

Resolución N° 13/20

2020



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7284

Proyecto de **Resolucion**

Iniciativa **Senador Dr. Daniel Alterats**

EXTRACTO

Solicitar Al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección Provincial de Energía y/o al organismo que considere pertinente, el relevamiento del estado de situación, eventual reparación y consecuente puesta en funcionamiento del sistema de iluminación ubicado a la vera del tramo inicial de la ruta provincial número 13 que es, a su vez, el ingreso sur de la ciudad de Saladas, desde la ruta nacional 118 a la avenida Urbano Salvador Leyes.

Presentado en Sesión *Ord* del *30* de *Julio* de 20*20*

A Comisión de *Hacienda y Obras Públicas*

APROBADO el *30* de *Julio* de 20*20*

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20_____

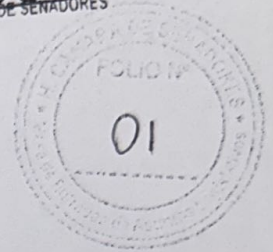
Al Orden del Día *692/20*



| | |
|--|---------|
| HONORABLE CAMARA DE SENADORES | |
| MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS | |
| EXPEDIENTE N° | ACTA N° |
| 7284 | |
| FECHA DE INGRESO | HORA |
| 29.10.2020 | 10.52 |

Honorable Cámara de Senadores

Cecilia Vanessa Soto
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



PROYECTO DE RESOLUCION

INICIATIVA: SENADOR DR. DANIEL ALTERATS

MOTIVO: SOLICITAR

Al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección Provincial de Energía y/o al organismo que considere pertinente, el relevamiento del estado de situación, eventual reparación y consecuente puesta en funcionamiento del sistema de iluminación ubicado a la vera del tramo inicial de la ruta provincial número 13 que es, a su vez, el ingreso sur de la ciudad de Saladas, desde la ruta nacional 118 a la avenida Urbano Salvador Leyes-

FUNDAMENTOS

La ruta Provincial N° 13 inicia su recorrido en la ruta Nacional n °118 y finaliza en el departamento de General Paz sobre ruta nacional N 12, cerca de Ita Ibate, pasando por varios municipios e interconectando con otros, siendo los más concurridos en su tránsito los de Pago de los Deseos, Mburucuya y el ingreso al parque Nacional del mismo nombre, Manantiales, la cruz sobre ruta Nacional 118 que conecta Concepción, Santa Rosa y San Miguel entre otros.

En la ciudad de Saladas, ésta ruta Provincial número 13, en sus 2 km iniciales hasta su conexión con la Avenida Urbano Salvador Leyes (en el inicio de la plazoleta Islas Malvinas) es el ingreso Sur obligado a la Ciudad ; lo mismo ocurre respecto de los demás Municipios, parajes, Departamentos Provinciales y el Parque Nacional Mburucuya antes mencionados.

El tramo de ruta del que se viene hablando, fue iluminada con luces de sodio colocadas en jirafas ubicadas cada 40 metros. Ello ocurrió durante el año 1998 y la obra fue inaugurada por el entonces Vice Gobernador Dr. Pedro Braillard Pocard y desde allí, el mantenimiento y reparación de las luminarias estuvo a cargo del Municipio de Saladas con sus recursos propios.

A pesar que tal actividad no formaba parte de la competencia municipal, las sucesivas gestiones tomaron a su cargo tal responsabilidad al igual que todo lo referente al alumbrado público.

Remarco, las gestiones municipales saladeñas han colocado más de dos mil (2000) jirafas con cableado e iluminación respectiva. Al principio, focos de bajo consumo; actualmente luminarias de LED.

En el año 2.011, a través de la implementación de un Programa del Gobierno Nacional, se concretó la iluminación del ordenador norte de Saladas sobre ruta Nacional 118. Es el ingreso por el "Barrio Estación".



Pero, volviendo al tramo que hoy y a través de éste Instrumento se resalta su importancia, aquél ya referido antes de ahora y constante de 2 km de ruta provincial N° 13, cuenta, en su historial, con más de 25 siniestros viales. Algunos, con resultados fatales y otros, no por diferentes, menos importantes, con secuelas discapacitantes.

Se considera oportuno, poner en vuestro conocimiento que, hace más de dieciocho (18) meses, el representante de ésta banca, solicitó personalmente la reparación y puesta en funcionamiento de la iluminación del tramo en cuestión en las Oficinas locales de Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC). Petición de igual tenor, también ha sido realizada por el actual Intendente de la ciudad de Saladas sin obtener respuesta alguna hasta la fecha.

POR ELLO

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ART.1°- SOLICITASE al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) y/o al Organismo que considere pertinente, el relevamiento del estado de situación, eventual reparación y consecuente puesta en funcionamiento del sistema de que provee iluminación al tramo de dos (2) Km comprendido por la cabecera inicial de la Ruta Provincial N° 13 (acceso Sur de la Ciudad de Saladas), desde la Ruta Nacional N° 118 a la Avenida Urbano Salvador Leyes.

ART.° 2- DE FORMA.


Dr. ROBERTO DANIEL ALTERATS
Senador Provincial



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



PROYECTO DE: RESOLUCION

EXPTTE: 7284

INIC: Senador Dr. Daniel Alterats

EXTRACTO: Solicitar Al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección Provincial de Energía y/o al organismo que considere pertinente, el relevamiento del estado de situación, eventual reparación y consecuente puesta en funcionamiento del sistema de iluminación ubicado a la vera del tramo inicial de la ruta provincial número 13 que es, a su vez, el ingreso sur de la ciudad de Saladas, desde la ruta nacional 118 a la avenida Urbano Salvador Leyes-

COMISIÓN: Hacienda y Obras Publicas

A la Prosecretaria y Secretaria de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con fs. 03. Se remite el mismo a los fines correspondientes.

Atentamente.

Corrientes, 29 de Julio de 2020

Alejandra Falconer
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos.-
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores

Prosecretaría

Corrientes



Expte.Nº7284/20.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado la Resolución Nº 18, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 30 de Julio de 2020.-

Dr. JOSE MANUEL HUICI
Prosecretario
Honorable Senado


Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

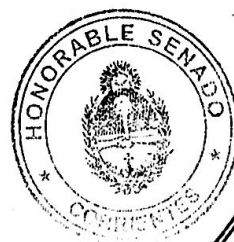
CORRIENTES, 30 de Julio de 2.020.-

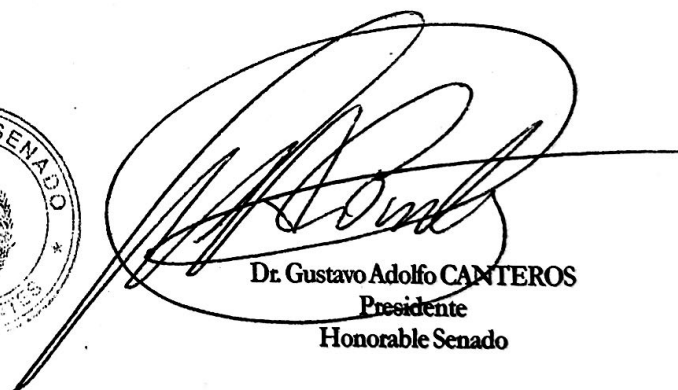
**SEÑOR MINISTRO
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
CLAUDIO POLICH
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se solicita el relevamiento del estado de situación y eventual reparación del sistema de iluminación del tramo inicial de la Ruta Provincial N° 13 (ingreso sur a la ciudad de Saladas), en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES RESOLUCION N° 18/20. -
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 18 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

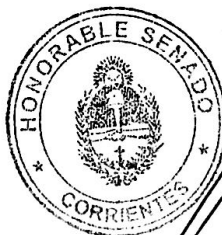
RESUELVE

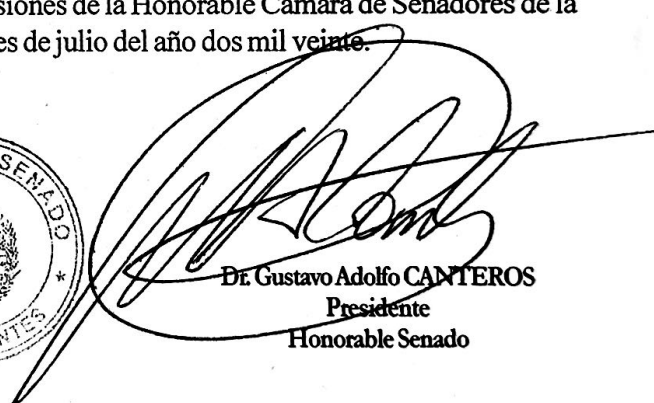
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia efectúe el relevamiento del estado de situación, eventual reparación y consecuente puesta en funcionamiento del sistema que provee iluminación al tramo de dos (2) Kms. comprendido por la cabece-
ra inicial de la Ruta Provincial N° 13 (acceso Sur de la Ciudad de Saladas), desde la Ruta Nacional N° 118 a la Avenida Urbano Salvador Leyes.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado